

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Ante el proyecto de una Constitución laica

Dice «El Debate»:  
 Si prescindiéramos de Rusia, la Constitución que se prepara es la más radical y secular de Europa. Casi podríamos decir que del mundo, ya que tal vez solo México permita la comparación con el proyecto de España.

No se tache de exagerada nuestra afirmación. Una simple cjeada al texto publicado en los periódicos — 1 de febrero en París o en el punto suscitado — confirmará nuestro juicio.

Dejemos a un lado la categórica afirmación democrática del artículo primero, cuyo texto envuelve una patética negación del origen divino del poder, y veamos al principio laico que inspira la totalidad del proyecto. No se limita la Constitución, como en otros muchos se ha hecho, a eliminar una vaga neutralidad religiosa en la vida oficial. El precepto es más rotundo. «No existe religión de Estado.» Y por si aun hubiera margen a la lucha se añade inmediatamente que el Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a ninguna Iglesia o entidad religiosa. Aunque el sistema actual de las relaciones económicas de la Iglesia y el Estado no aconseja jurídicamente en este precepto, el espíritu del artículo cierra el camino a toda disolución. Se va derechamente a la supresión del presupuesto de Culto y Clero, con ovido y menoscabo de todas las obligaciones morales y contractuales, que pesan sobre el Estado español. No basta la negación del carácter divino de la Iglesia, el desconocimiento de su personalidad de sociedad completa y perfecta. Se busca, además, su actualamiento material.

Si esta es la conducta que se quiere seguir con la Iglesia misma, puede calcularse la suerte que se prepara a las Ordenes religiosas. El texto constitucional es categórico: disolución e indemnización de sus bienes. En otras de la pasión sectaria, una Constitución que aspira a ser ultrademocrática, y que pomposamente declara que «todos los españoles son iguales ante la ley», no vacila en establecer un régimen odioso de excoepción para los beneméritos religiosos que pasan por el mundo haciendo el bien.

Mar no se contenta el odio a la Religión con estas medidas descalificadas. Hay que proscribir el culto, al ser posible, y por lo pronto, reducir al interior de los templos. Por lo visto, el Estado español, que consiente las manifestaciones violentas de los enemigos del orden social, no puede permitir las procesiones, incorporadas a la vida del pueblo, como algo que forma parte de su misma esencia.

Viene luego el ataque brutal a la familia. Con verdadero sarcasmo se dice que la Constitución la coloca bajo la salvaguardia del Estado, cuando de hecho, lo que busca es su destrucción. Divorcio, sin necesidad de justificación por parte de la mujer; igualdad de derechos para los hijos legítimos e ilegítimos; negación del vínculo sagrado y disolución de la institución por una palabra.

Un ofensiva contra la Iglesia y la familia se completa en los artículos dedicados a la enseñanza. La Constitución pretende instaurar el mito de la Escuela única, con todos sus caracteres de obligatoriedad y laica. Paladina negación de los derechos de la

Iglesia y de los padres, e instauración de un monopolio docente, encaminado a la total desecularización de las generaciones venideras. Como una gran concesión se reconoce a las «confecciones religiosas» el derecho a enseñar sus respectivas doctrinas; pero siempre bajo la inspección del Estado, cuyas facultades discrecionales pueden, en la práctica anular este derecho. Tal como el artículo aparece redactado, un gobernador sectorio o un monerilla laico pueden impedir a un párroco a enseñar la doctrina a los niños.

Los momentos son muy graves y la necesidad apremiante. La Constitución comienza a discutirse dentro de muy pocos días, y tal vez antes de tres semanas se habrán votado los artículos de gravedad máxima, en una Cámara dominada por un ciego espíritu sectario.

Vemos con dolor que la opinión católica no ha reaccionado debidamente ante la gravísima amenaza. Distraídos en sus ocios de verano, los católicos parecen no advertir que se acercan días de peligro inminente para la Iglesia. Es hora de actuar con la máxima actividad y energía, dentro siempre de la legalidad. No ya los días, sino las horas son preciosas. Hay que dejar el descanso, y acortar los veraneos. Es indispensable organizar una intensa campaña por toda la nación para despertar a la opinión religiosa de.

Estamos frente a un dictamen de una Comisión parlamentaria. No creemos que el Gobierno lo haga suyo. Pero el Gobierno y los diputados que lo combatan necesitan una opinión en que apoyarse.

¿Se que los católicos españoles vamos a ver impávidos la persecución religiosa que se avecina?

## El nuevo Alcalde

Hemos recibido atento «ficio del nuevo Alcalde señor Muñoz de Zaira comunicándonos su elección para el cargo y ofreciéndonos para cuanto se relacione con el servicio público y el bienestar ciudadano.

Al agradecido su nombramiento el nuevo Alcalde le deseamos muchos éxitos en su gestión municipal.

Esta mañana estuvieron en el Ayuntamiento para complimentar al nuevo Alcalde el coronel del regimiento de Infantería 33 y jefe de la Comandancia militar de la plaza señor García Aldave, Director de la Prisión Central señor Robles, Director del Instituto señor Berzosa, comisiones de centros docentes y otras.

## COMPRARIA

pequeña finca rústica de utilidad. No importa que tenga hipoteca. Fincas de recreo o capricho no interesan.

Diríjanse ofertas a A. Rodríguez, ca le Abascal, n.º 7, piso 3.º, Madrid.

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ayer estuvo en Cartagena don Gonzalo de Figueroa O'Neill, diputado a Cortes por la provincia de Murcia.

—Se encuentra en Cartagena el Ilustre señor don José Sola López, Abad Mitrado de la Colegiata de San día.

—De Galiola han regresado el capitán de navío don Francisco Martínez Domenech y su bella hija Mercedes.

—Ha regresado de Barcelona, después de asistir al curso de perfeccionamiento para el Concurso de Paris, el acreditado peluquero de Señoras y cirujano callista don José Sáez.

—Han marchado a Lanjarón (Granada) el abogado don Miguel Rodríguez Valdés y su distinguida esposa doña Teresa Pallarés.

—Han regresado a esta el ingeniero director de las Obras del Puerto don Vicente Maese y su distinguida esposa, que veraneaban en Los Alcázares.

—Han marchado a Almería para pasar una temporada con sus hijos los señores de Ruiz Baille, a distinguida señora doña Josefina Parce esposa del teniente coronel de Caballería don don Simón Pérez Gijá.

NOTAS VARIAS

Mañana de obra en fiesta o romería, entre otras, la bella señorita Lucía Navarro Ruiz. Felicitades.

—En Pontevedra y para don Miguel Laureguizar y Urdbe, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María del Carmen Azorola y Fernández, hija del Ilustre Capitán de Navío don Antonio, Jefe de la División de destructores. La boda se celebrará en Madrid, a principios del mes de octubre.

Felicitamos anticipadamente a los futuros esposos y a los señores de Azorola que tantos amistades tienen en esta ciudad y se les quiere.

## Necrologia

Ayer tarde a la una tuvo un triste desenlace la enfermedad que aquejaba a la distinguida y virtuosa señora doña Enriqueta Saseilly Marilla viuda de Briones, entregando su alma a Dios confortada con los Santos Sacramentos.

Su muerte ha sido muy sentida, pues por su bondadoso corazón era de suma estimada en esta ciudad. Contaba 60 años de edad.

Esta mañana a las diez se efectuó el acto de su sepelio, siendo trasladado su cadáver al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, asistiendo el clero que ha rezado un responso ante la parroquia de Santa María de Gracia.

En la presidencia del numeroso y distinguido acompañamiento figuraban los hijos de la finada.

Descanse en paz su alma y reciban sus deudos, particularmente sus ahijados hijos don Enrique y don Emilio queridos amigos nuestros, nuestra más sentida condolencia por pérdida tan estimable.

## Ninguna Casa

presenta tan buen surtido en Gramófonos, discos y Radios como

**CASA U**

Aproveche el buen tiempo para hacer fotos: Kodak desde 20 pesetas

**MAYOR 18**

## REGATAS DE FUTBOL

Junta del Cartagena F.C.

Han sido muy animadas las regatas a vela efectuadas en las aguas de nuestro puerto por embarcaciones de 42 palmas en las tardes del sábado y domingo.

El sábado resultó vencedora la «Joven Vicenta» construida por el señor Montalbán, operario de la Construcción Naval, que ha puesto todo su entusiasmo en el éxito de su obra.

Ayer resultó triunfante el famoso velero «Primero de Agosto» de don Pedro Sánchez que en años anteriores ya se llenó de laureles en las regatas competiciones del Mar Mediterráneo.

Participaron en dichas regatas las siguientes embarcaciones:

«Joven Vicenta», «1.º de Agosto», «15 de Diciembre» y «14 de Abril».

El recorrido lo efectuaron en el siguiente tiempo:

Día 22, «Joven Vicenta», 2 horas, 4 minutos, 2 segundos.

«1.º de Agosto», 2 h. 5 m. 43 s.

«15 de Diciembre» 2 h. 6 m. 57. s.

«14 de Abril», 2 h. 10 m. 31 s.

Día 23, «1.º de Agosto» 2 h. 29 m. 23 s.

«Joven Vicenta», 2 h. 30 m. 56 s.

«14 de Abril», 2 h. 39 m. 36 s.

El «15 de Diciembre» se retiró de la regata al llegar a la 2.ª boya, en la vuelta 2.ª.

Un gran gentío acudió a las muelles y rompedores para ver las regatas. Nuestra felicitación a los vencedores y nuestro estímulo a los vencidos para prepararse a obtener la victoria en los sucesivos campeonatos.

La Ponencia encargada transitoriamente de la dirección de este Club convoca a Junta general extraordinaria para dar cuenta de la gestión que le fué encomendada y, vista la actual situación deportiva, proceder en consecuencia.

La reunión se celebrará en el local social, Mayo: 42-1.º el jueves 27 del actual a las 6 1/2 de su tarde en 1.ª sesión, y a las 7 en segunda.

Por la Ponencia, FRANCISCO FAREZO

Los partidos de ayer

En La Unión jugaron el Rácing local y el Canteras F. C. Vencieron los raquíngistas por 3 goals a 2.

—En el campo de la Plaza de España jugaron en primer lugar el C. D. Canturo y el reserva de la Gimnástica Abad, venciendo los primeros por 5 a 1.

A continuación jugaron su anual partido el Plus Ultra y la Gimnástica Abad.

Este encuentro resultó muy reñido y ambos equipos hicieron gala de buen juego.

Cuando faltaban 15 minutos para terminar, hallándose ambos empatados a un tanto, se originó un incidente entre jugadores y árbitro, que motivó la suspensión del partido.

—En Los Barreros se celebró un interesante encuentro entre el titular y la «U. D. Doñana» quedando empataados a 1 goal.

## Información de Marina

Del Departamento

El personal de la Armada que tenga concedida licencia para uso de armas y caza, deberá presentarse en el Estado Mayor de esta base naval, para ser revistados en cumplimiento de órdenes recibidas de la Superioridad.

—Se ha presentado en el Estado Mayor, donde ha sido destinado, el capitán de corbeta don Rafael Guillán y Carlos Roca.

—Se pasaporte para Barcelona a la familia del coronel de ingenieros don Mateo Avello.

—Idem para San Fernando al primer maquinista don Pedro Ves.

—Embarca en la grúa «Sansón» el primer maquinista don Marcelino Martínez.

Del Diario Oficial

Concede el pase a la escuela de tierra al capitán de navío don José Contreras y a los tenientes de navío don Juan Pasquillo, don Luis Perez, don Francisco Parga y don José Vela.

—Nombra segundo comandante del buque portaviones «Dado» al capitán de corbeta don Carlos Antón.

—Dispone quedos en situación de disponible forzoso, con residencia en Cartagena, el coronel de Artillería don Manuel Bruquetas, teniente coronel don Esteban Calderon, y comandantes don José Airoyo y don José María Garriga.

—Concede dos meses de licencia por enfermo, al ayudante auxiliar mayor de Infantería de Marina, don Manuel Calvo.

—Promueve a sus inmediatas empleos al teniente coronel de Intendencia don Luis Blanco, comandante don Federico Vidal, don Lorenzo Pral, don Jerónimo Martínez, don José Ca-

## SUCESOS

Muerto por un auto

Anoche a las ocho en Los Mates, cerca del huerto de Calín, un auto propiedad de don Pedro Besjon que venia de Cabo de Palos atropelló en la carretera a Juan Martínez Navarro, de 70 años de edad, natural y vecino de la Media-Legua.

Se dirigía al chalet, donde prestaba sus servicios como guarda de las embarcaciones.

Trasladado seguidamente al Hospital de Ciudad le fueron apreciadas las siguientes heridas.

Fractura comminada de la tibia derecha y fémur del mismo lado, herida contusa con moratillación de tejidos de 4 centímetros en la rodilla derecha otra de tres con lesión de peritônio en el codo derecho, otra en la región frontal y commoción visceral.

Al poco de ingresar en el benéfico establecimiento y sobre la misma mesa de operaciones falleció el desgraciado anciano.

Avisado el Juzgado de Instrucción, realizó las oportunas diligencias, habiendo ordenado el traslado del cadáver al depósito del cementerio de los Remedios para la autopsia y entierro

hizo, y don Ladislao Gallego y capitanes don Luis Romano, don Gaspar Nuñez, don Ricardo Isal, don Rafael Quijil y don José Serret.

—Concede el pase a la situación de retirado, a los coroneles de Intendencia don Emilio Peláez y don Rafael Vazquez, tenientes coroneles don Rafael Calvo, don Alfonso Siles, don Ricardo Nieto, don Juan Donato y don Ramón de Pando; comandantes don Ladislao Gallego, don Franco Rodríguez, don Antonio Cereza y don Diego Atlas.